

Memorando Nro. EPM-AGMON-2022-0212-M

Montúfar, 04 de octubre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Alberto Revelo Valenzuela

Gerente Administrativo

ASUNTO: AUTORIZACIÓN ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE

Por medio del presente y en vista de las constantes solicitudes por parte del Act. Guachan Cristian –Jefe operativo Distrito Norte, argumentando la necesidad de combustible para los vehículos del distrito norte de los cantones que no tienen su valor anticipado para el consumo del mismo, y el control operativo no puedes detenerse en ningún cantón, me permito adjuntar Memorando N°042-EPM-2022-ACT por parte del Act. Cristian Guachan, puesto que menciona que su Quipux presenta inconvenientes, donde formaliza el pedido de abastecimiento de combustible diésel, al vehículo perteneciente a cantón Mira, con Placa: IMA1367, el valor de \$32.00, con orden de despacho de combustible 00232, y comprobante 8858, el día viernes 30 de septiembre del 2022. Para lo cual solicito su autorización de lo realizado por solicitud y emergencia operativa.

Recomiendo de favor especial, a quien corresponda solucionar los valores anticipados de los cantones pertenecientes al distrito norte.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Kevin Samir Obando Portilla

COORDINADOR DE AGENCIA CANTONAL MONTUFAR

Anexos:

- DESPACHO ORDEN 241 MIRA IMA1367.pdf





